



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de un supermercado de alimentación, en la calle Mayor número 22 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 21 de octubre de 2015.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-8077